



**Expediente n.º:** 7031/2023

**Procedimiento:** Concesión Administrativa de Uso Privativo de un Bien de Dominio Público, Kiosko del Lago de la Ermita.

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

En el Parque conocido como Lago de la Ermita existe un kiosko con una zona contigua que han venido utilizándose como bar y terraza. Habiendo concluido el plazo por el que se concertó la anterior concesión, del Kiosko del Lago, resulta necesario tramitar el expediente para la adjudicación de la concesión del bien referido para su explotación como Kiosko-bar y su puesta en marcha.

Atendiendo a la naturaleza jurídica del bien en el que se encuentra, calificado como bien de dominio público, y la actuación definida que se pretende realizar, procede tramitar una concesión administrativa de uso privativo de dicho bien de dominio público.

Por todo ello,

### DISPONGO:

**PRIMERO:** Que por los Servicios Técnicos, se redacte el proyecto que servirá de base para la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público, incluyendo la valoración del dominio público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

**SEGUNDO:** Que por el Interventor se emita informe sobre los aspectos económicos de la concesión administrativa referenciada.

**TERCERO:** Que por el Área de Patrimonio, se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir en relación con este asunto.

Atarfe, en fecha al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

